

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA JAMBELÍ AGRIJAM S.A., CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Naranjal, a los Veinte y un días del mes de Marzo de Dos Mil Dieciseis, en las oficinas de la compañía, con dirección Olmedo 112 y Panamericana del cantón Naranjal, Provincia del Guayas; siendo las Catorce horas (14:00), se reúnen los siguientes accionistas:

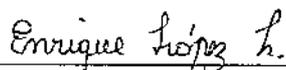
- 1.- **SR. JORGE ENRIQUE LÓPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedor de Novecientas (900) Acciones sociales de un dólar cada una.
- 2.- **SR. JOHNNY PATRICIO LÓPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedor de Trescientas (300) Acciones sociales de un dólar cada una.
- 3.- **SRA. MAYRA JANNETH LÓPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedor de Trescientas (300) Acciones sociales de un dólar cada una.
- 4- **SRA. DAYSE ROSARIO LÓPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedor de Trescientas (300) Acciones sociales de un dólar cada una.
- 5.- **SR. JUAN ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ**, por sus propios derechos, poseedor de Doscientas (200) Acciones sociales de un dólar cada una.

- 1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**
- 2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**
- 3.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**
- 4.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el Señor Juan Enrique López López, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Señor Jorge Enrique López Solano, en calidad de Gerente General de la referida empresa. Además se encuentra presente la señora comisaria de la compañía, Ingeniera Ludy Maldonado Rentería. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de Accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de Compañías y el reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**; El accionista Juan Enrique López López, indica que el informe de la Gerencia está muy claro, que concuerda y acepta lo informado. Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto, se aprueba el informe de gerencia por mayoría de votos; se pasa a tratar el SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**; El

accionista Presidente, Sr. Juan Enrique López López ordena la lectura del informe de la comisaria, Ing. Ludy Maldonado Rentería, y expresa que una vez leído y deliberado el informe de la comisaria es aprobado por unanimidad, se pasa a tratar el TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere a CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; El accionista Juan Enrique López López, señala que revisando el Estado de Situación le parece que estos presentan cifras adecuadas, muy bien manejadas y está satisfecho por los resultados obtenidos en el período contable 2015, se pasa a tratar el CUARTO punto de la agenda, el que hace referencia a CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; El accionista Juan Enrique López López, señala que revisando el Estado de Resultado Integral, está de acuerdo con lo reflejado, que estos presentan cifras adecuadas, muy bien manejadas y está satisfecho por los resultados obtenidos en el período contable 2015, pues a pesar de las múltiples dificultades la empresa ha incrementado en ventas y utilidades, por lo tanto su voto es por la aprobación del Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2015, e indica que es muy loable, acertada y satisfactoria la administración que le está dando el Gerente a la empresa. Por lo tanto se aprueba con el 100% del capital social.

Tratados, resueltos y aceptados por UNANIMIDAD los cuatro puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Quince horas treinta minutos.



Sr. Juan Enrique López López
ACCIONISTA-PRESIDENTE



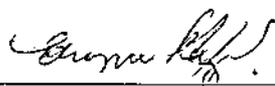
Ing. Agt. Johnny Patricio López Solano
ACCIONISTA



Ing. Mayra Janneth López Solano
ACCIONISTA



Ing. Dayse Rosario López Solano
ACCIONISTA



Sr. Jorge Enrique López Solano
ACCIONISTA-GERENTE-SECRETARIO